



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE FUENGIROLA CELEBRADA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, siendo las 09:45 horas del día 02 de noviembre de 2016, se reunió el *Consejo Rector* de la **Agencia de Promoción y Desarrollo de Fuengirola**, al que asistieron los siguientes señores:

PRESIDENTA	D^a Carmen María Díaz Ruiz	(P.P.)
VICEPRESIDENTE	D. Rodrigo Romero Morales	(P.P.)
VOCALES	D. Francisco José Martín Moreno	(P.P.)
	D ^a María Hernández Martín	(P.P.)
	D ^a Trinidad Díaz Cabello	(P.S.O.E.)
	D. Francisco Javier Toro Díaz	(C's)
	D. Pedro J. Pérez Blanes	(C.S.S.P.T.T.)
INVITADO (con voz y sin voto)	D. José Miguel López España	(I.U.-L.V.)
GERENTE	D. Jesús Baranco Romero	
INTERVENTOR (delegado)		
TESORERA		
SECRETARIO	<i>D. Francisco Miguel García Ardila</i>	

No asisten D. Miguel Ángel Gutiérrez Vela (Interventor Delegado) y D^a Ángeles Francisca Jiménez Criado (Tesorera).

Existiendo número legal de miembros suficiente para la celebración de la reunión, se abre la misma por la Presidencia, pasándose a tratar los asuntos relacionados en el orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Al no producirse reclamaciones contra la misma, por unanimidad de todos los miembros del Consejo Rector con derecho a voto (4 P.P., 1 P.S.O.E., 1 C's y 1 C.S.S.P.T.T), se acuerda aprobar el acta de la reunión extraordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2016.

2. ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO Y LA SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE UNA SUBVENCIÓN PARA EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN 'ANDALUCÍA ORIENTA'.

La Sra. Presidenta de la Agencia de Promoción y Desarrollo de Fuengirola propone al Consejo Rector la aprobación del proyecto y la solicitud a la Consejería de



Empleo, Empresa y Comercio del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción “Andalucía Orienta”, conforme a la normativa desarrollada por la Orden de 18 de Octubre de 2016, así como la aprobación de la cofinanciación del mismo.

Objeto del proyecto:

Promover la inserción laboral de las personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo a través de la orientación y el asesoramiento especializado y personalizado acerca de su elección profesional, cualificación y necesidades u opiniones formativas, búsqueda de empleo, creación de su propio empleo y posibilidades reales de inserción laboral y empleo.

Población destinataria: Demandantes de empleo en general.

Duración: 24 meses.

Personal:

- *4 Orientadores/as, personal técnico dirigido a atender a demandantes de empleo en general.*
- *1 Persona de apoyo administrativo.*

Presupuesto:

<i>Costes salariales:</i>	<i>302.072,68 €.</i>
<i>Gastos generales (15% de costes salariales):</i>	<i>45.310,90 €.</i>
<i>Total coste proyecto:</i>	<i>347.383,58 €.</i>
<i>Ayuda solicitada a la Junta de Andalucía:</i>	<i>347.383,58 €.</i>

Deliberado el asunto suficientemente.

Sometida la propuesta a votación ordinaria, por unanimidad de todos los miembros presentes con derecho a voto (4 P.P., 1 P.S.O.E., 1 C's y 1 C.S.S.P.T.T.), se acuerda aprobarla en todos sus términos.

* * * * *

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Sra. Presidenta, se da por concluida la reunión siendo las diez horas. De todo lo acontecido en la misma, como Secretario, doy fe.